



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.003/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LOS PLANTELES ESCOLARES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE S.L.P.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las 11:00 horas del día 27 de Marzo del 2019, en las oficinas de la Dirección General ubicadas en Jesús Goytortúa No. 370, Despacho 13, Col. Tangamanga, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ conformado por el C.P. Salvador García Reyes, Director Administrativo en su calidad de Secretario, el C.P. José Ángel Ortega Morales, Director de Planeación y Evaluación en su calidad de Primer Vocal, el Mtro. Octavio Raúl Marvan Paz en su carácter de Tercer Vocal, el Ing. Roberto Navarro Sánchez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Cuarto Vocal, el Lic. Juan Carlos Hurtado Aguilar, en su calidad de Asesor Jurídico del CECYTE.

Pase de lista.- Una vez que se verifica la asistencia de los miembros del Comité y que se determina la existencia del quórum, el C.P. Salvador García Reyes, da la bienvenida a los miembros del Comité presentes. agradeciendo su participación en este evento, procediendo a dar inicio a la reunión.

Haciendo uso de la palabra, el Ing. Roberto Navarro Sánchez comenta que a las 9:00 horas reviso el correo electrónico institucional roberto.navarro@cecyteslp.edu.mx, no habiendo solicitudes de aclaración por parte de los proveedores invitados a los aspectos contenidos en la convocatoria No. I.R.003/2019 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para los Inmuebles de la Dirección General y los Planteles Escolares del CECYTE.

Acto seguido el Ing. Roberto Navarro Sánchez hace del conocimiento al Comité, que el Servicio de Vigilancia y Seguridad para los Inmuebles de la Dirección General y los Planteles Escolares del CECYTE se pagara con Recursos Federales por lo que, se aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la presente convocatoria se hace mención que es una Invitación Restringida, la cual dicha Ley no la contempla, se hace la aclaración que es una Invitación a cuando menos tres proveedores como lo establece el Artículo 26 en su fracción II.

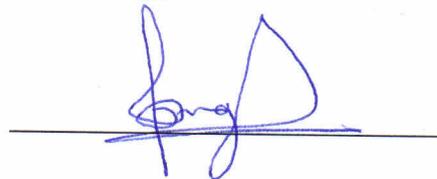
En uso de la palabra, el C.P. Salvador García Reyes expone que una vez aclaradas las dudas de la presente invitación a cuando menos tres personas, da por concluida la presente

reunión, agradeciendo la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del "Colegio".

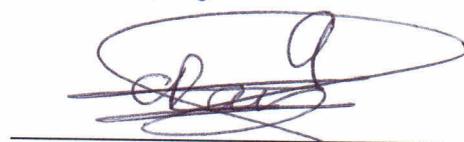
C.P. Salvador García Reyes
Secretario



C.P. José Ángel Ortega Morales
Primer Vocal



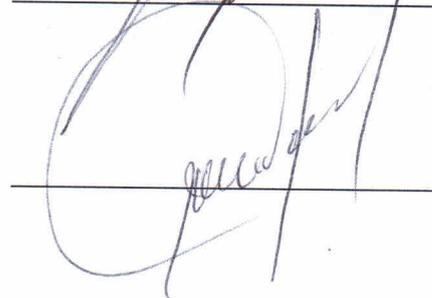
Mtro. Octavio Raúl Marvan Paz
Tercer Vocal



Ing. Roberto Navarro Sánchez
Cuarto Vocal



Lic. Juan Carlos Hurtado Aguilar
Asesor Jurídico



Estas firmas corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria No. I.R.003/2019 celebrada con fecha 27 de Marzo del 2019, siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio.